

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del Mercosur los ítems que surgen del Anexo adjunto. (2.957*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2009

VISTO: el Decreto 443/09, de fecha 25 de setiembre de 2009, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional las Resoluciones del Grupo de Mercado Común Nos. 19/09 y 21/09, así como la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2006, que sustituye la nomenclatura estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario.

RESULTANDO: que el Decreto invocado modifica la

Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 27 de diciembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1°.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, el contenido del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
ALVARO GARCIA.

ANEXO

CODIGO	DESCRIPCION	A.E C.	CL	TG AE/ Z	TG AI/ Z	UV F
2204.29	Los demás					
2204.29.1	Vinos					
2204.29.11.00	En recipientes con capacidad inferior o igual a 5 l	20		20	0	17
2204.29.19.00	Los demás	20		20	0	17
2204.29.20.00	Mostos	20		20	0	17
2309.90.60.00	Preparaciones que contengan xilanasa y betaglucanasa con soporte de harina de trigo	2		2	0	10
2937.29.60.00	Daflazacorte	2		2	0	10
6902.20.92.00	Silíceos, semisilíceos o de sílice	10		10	0	10
8481.20.1	Rotativas, de cajas de dirección hidráulica					
8481.20.11.00	Con piñón	14		14	0	10
8481.20.19.00	Las demás	0		0	0	10
8510.90.20.00	Peines y contrapeines para máquinas de esquilar	14	BK	0	0	10
8510.90.90.00	Las demás	0	BK	0	0	10
9021.90.81.00	Implantes expandibles ("Stents"), incluso montados sobre catéter del tipo balón	0		0	0	10
9021.90.89.00	Los demás	14		14	0	10

Eliminación de códigos: 2204.29.00.20; 2204.29.00.90; 8481.20.10.00; 9021.90.89.10; 9021.90.89.90